

Expediente: **399/18**

Carátula: **BORQUES LUIS ALBERTO C/ OVEJERO JUAN RAMON Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/12/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OVEJERO, JUAN RAMON-DEMANDADO

20321329056 - LIDERAR CIA. GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20253202026 - BORQUES, LUIS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 399/18



H20703654933

JUICIO: BORQUES LUIS ALBERTO c/ OVEJERO JUAN RAMON Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 399/18

Concepción, 14 de diciembre de 2023.-

Téngase presente lo solicitado por el Dr. CRISTIAN FERNANDEZ. Reitérese oficio a a la Secretaría Conclusional Criminal, a los fines de solicitar la causa penal OVEJERO JOSE RAMON S/LESIONES CULPOSAS, que tramitaba en la ex Fiscalía de Instrucción de la II° Nominación, Centro Judicial de Monteros (fecha del hecho 20/05/2018). Asimismo, requierase a la mencionada Secretaria Conclusional Criminal que informe el tratamiento dado a los oficios que anteriormente se habian cursado a la misma con identico objeto que el ahora ordenado; a sus efectos individualizar los mismos; todo ello bajo apercibimiento de imponer sanciones civiles para el supuesto de su incumplimiento en el plazo de CINCO DIAS.- MSC

Actuación firmada en fecha 14/12/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.